CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso No. 26-16-IS
Jueza sustanciadora: Daniela Salazar Marín

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Quito, D.M., 12 de junio de 2020.

VISTOS.- En virtud del sorteo de causas del 09 de julio de 2019, en mi calidad de jueza sustanciadora **AVOCO CONOCIMIENTO** de la causa **N.º 26-16-IS**, **acción de incumplimiento**, presentada por Bailón Loor Kenny Mariuxy y otros, respecto de la sentencia dictada el 13 de mayo de 2013 por el Juez del Juzgado Noveno de lo Civil dentro de la acción de protección No. 09309-2013-0235. Por continuar con la tramitación de la causa, se DISPONE:

1. Habilitar los plazos y términos dentro de la presente causa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. 0005-CCE-PLE-2020 emitida el 14 de mayo de 2020 por el Pleno de la Corte Constitucional.

2. Agregar al expediente constitucional el informe remitido por Carlos Alvarado Chávez, en calidad de Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en la ciudad de Quito; y el escrito presentado por Maria Monserrat Creamer Guillen, en calidad de Ministra de Educación, en el cual designada defensores y señala correos electrónicos para recibir futuras notificaciones.

3. Ordenar al Ministerio de Educación que, en el **término de diez (10)** contados desde la notificación de la presente providencia, remita a la Corte Constitucional un informe de descargo.

4. Recordar a las partes que, de conformidad con el artículo 9 de la Resolución No. 0005-CCE-PLE-2020, deberán señalar correos electrónicos para recibir las notificaciones correspondientes. Los escritos y documentación solicitada podrán ser remitidos a través de la ventanilla electrónica de la Corte Constitucional.

5. Designar a Johanna Egas como Actuaria en la presente causa hasta la remisión del proyecto correspondiente al Pleno de este Organismo, y notificar a las partes con el contenido de la presente providencia.

DANIELA SALAZAR MARIN
Digitally signed by DANIELA SALAZAR MARIN
Date: 2020.06.12 14:42:43 -05'00'

Daniela Salazar Marín
JUEZA CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO.- Quito, D.M., 12 de junio de 2020.

JOHANNA ALEJANDRA EGAS VELASCO
Digitally signed by JOHANNA ALEJANDRA EGAS VELASCO
DN: c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 1, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, serialNumber=110520153832, cn=JOHANNA ALEJANDRA EGAS VELASCO
Date: 2020.06.12 16:24:42 -05'00'

Johanna Egas
ACTUARIA